

BAQUEDANO, 19 OCT. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 2218

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 116 de fecha 16 de junio del año 2009, que nombra a la señora Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-k en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, a contar del 01 de julio del 2009.
2. La Licencia Médica N° 29036104, presentada por la Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. Nro. 12.441.878-k.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 29036104, presentada por la funcionaria Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. N° 12.441.878-k, Grado 17° E.M.S; Administrativa del Departamento de Administración y Finanzas, por tres días de licencia médica, correspondientes desde el 14 al 16 de octubre del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Departamento de Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada